

Exp 119216

ELECTROSPEED S.A.



Guayaquil, 27 Enero 2011.

Señor:
MARIO M OBESO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ELECTROSPEED S.A.**, en su cesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo u Usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constante en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 11 de mayo del 2005**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, **el 23 de Mayo del 2005**. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 8 de Octubre del 2008**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Noviembre del 2008, se procedió Aumentar y Reformar el Estatuto de la misma.

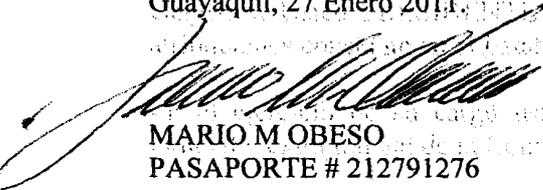
Muy Atentamente.

Guayaquil, 27 Enero 2011.


EMMA ORTEGA VARGAS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.
C.C. 0907462436

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **ELECTROSPEED SA.**, para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad U.S.A.

Guayaquil, 27 Enero 2011.


MARIO M OBESO
PASAPORTE # 212791276

NUMERO DE REPERTORIO: 7.051
FECHA DE REPERTORIO: 03/Feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:43

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Febrero del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ELECTROSPEED S.A.**, a favor de **MARIO M OBESO**, a foja **11.420**, Registro Mercantil número **2.147**.

ORDEN: 7051



**REGISTRO
MERCANTIL**

\$

REVISADO POR:

RV



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.-
Guayaquil,

14 ABR 2011



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil